



SP/IBU/MRG/FLM/TVD/avs
Res. Int. N° 64 - 02.05.2022

DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
UNIDAD GESTIÓN ABASTECIMIENTO

COMISIÓN DE EVALUACIÓN ID 2200-29-LR22
"SERVICIO DE SISTEMA PACS CON CAPACIDAD
DE INFORME Y HARDWARE ASOCIADO PARA EL
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA - TIC"

RESOLUCIÓN EXENTA N°

811

SAN FELIPE,

05 MAY 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°19.886/03 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Reglamento de dicha Ley, las Resoluciones Números 7 del año 2019 y la 16 del año 2020 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón y en uso de las atribuciones que me confieren el D.F.L N°1 de 2005, que contiene el texto refundido del D.L. N°2763/79 y leyes N°18.469 y N°18.933, D.S. 140/04 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud y D.S. N°16 de 08.03.2019 del Ministerio de Salud, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Servicio de Salud Aconcagua de contratar a través de convenio de Suministro por 36 meses, **Ariendo de Licencias de Uso Software y Hardware PACS, para los Servicios de Solicitud, almacenamiento, distribución de imágenes e informes radiológicos de la Red de establecimientos del Servicio de Salud Aconcagua**, solicitado y autorizado por **según solicitud de compra N°36 de fecha 04.10.2021, del Jefe Departamento TIC.**
2. El llamado efectuado por el Servicio de Salud Aconcagua, que de conformidad con lo indicado en el punto 9.2 de las bases de la licitación referida en el Considerando anterior, la evaluación debe ser realizada por una Comisión Evaluadora designada por Resolución del Servicio de Salud Aconcagua, conformada por 3 miembros.
3. Que, por lo tanto, corresponde designar a los funcionarios del Servicio de Salud Aconcagua que integrarán la comisión evaluadora prevista en las bases.
4. El correo electrónico de fecha 02.05.2022 del Asesor de Imagenología del Servicio Salud Aconcagua, que indica a los integrantes de la comisión evaluadora.

RESOLUCION

1. **DESIGNASE** como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación ID 2200-29-LR22 a los siguientes funcionarios o quien los reemplace o los subroge del Servicio de Salud Aconcagua:

NOMBRE	RUT	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Sebastián Gallardo Quiroz	17.164.287-6	Asesor de Imagenología	34-2493667	sebastian.gallardoq@redsalud.gov.cl
Roberto León Gallardo	16.991.194-0	Coordinador Unidad de Imagenología HOSCA	34-2493317	roberto.leon@redsalud.gov.cl
Alejandra Tapia Mendoza	15.741.687-1	Coordinador Unidad de Imagenología HOSLA	34-2490489	camila.cadiz@redsalud.gov.cl
Miguel Bravo Burgos	9.427.464-8	Jefe Dpto. TIC – SSA	34-2492137	miguel.bravo@redsalud.gov.cl

2. Dicha Comisión tendrá por objeto evaluar todas las ofertas de esta licitación que hayan calificado en el proceso de apertura, requerir aclaraciones y otros antecedentes de parte de los oferentes, cuidando de no vulnerar los principios de igualdad que debe existir entre éstos.
3. En la evaluación Técnica y Económica, la Comisión estará obligada a aplicar los criterios establecidos en las Bases, asignar los puntajes correspondientes y ponderar todas las ofertas que hayan calificado como admisibles.
4. La Comisión concluirá su proceso de evaluación levantando un Acta en que conste lo resuelto en cada una de las ofertas presentadas e indicando el puntaje obtenido, además de adjuntar el correspondiente cuadro comparativo.
5. Todos estos antecedentes, deberán ser presentados a la Directora del Servicio como propuesta de adjudicación.
6. **DEJASE ESTABLECIDO** que los miembros de la Comisión Evaluadora no podrán tener conflictos de interés con los oferentes". (Artículo 37 del Reglamento de la ley N° 19.886).
7. Regístrese a los miembros de la comisión, antes individualizados, en el sistema institucional del Lobby.
8. Publíquese la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,



SUSAN PORRAS FERNÁNDEZ
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA



SPF/IBU/MRG/FLM/TVD/avs
Res. Int. N° 64 – 02.05.2022

DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
UNIDAD GESTIÓN ABASTECIMIENTO

COMISIÓN DE EVALUACIÓN ID 2200-29-LR22
"SERVICIO DE SISTEMA PACS CON CAPACIDAD
DE INFORME Y HARDWARE ASOCIADO PARA EL
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA - TIC"

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SAN FELIPE,

05 MAY 2022

"Con esta fecha la Directora del Servicio, ha resuelto lo siguiente:"

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°19.886/03 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Reglamento de dicha Ley, las Resoluciones Números 7 del año 2019 y la 16 del año 2020 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón y en uso de las atribuciones que me confieren el D.F.L N°1 de 2005, que contiene el texto refundido del D.L. N°2763/79 y leyes N°18.469 y N°18.933, D.S. 140/04 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud y D.S. N°16 de 08.03.2019 del Ministerio de Salud, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Servicio de Salud Aconcagua de contratar a través de convenio de Suministro por 36 meses, **Arriendo de Licencias de Uso Software y Hardware PACS, para los Servicios de Solicitud, almacenamiento, distribución de imágenes e informes radiológicos de la Red de establecimientos del Servicio de Salud Aconcagua**, solicitado y autorizado por **según solicitud de compra N°36 de fecha 04.10.2021, del Jefe Departamento TIC.**
2. El llamado efectuado por el Servicio de Salud Aconcagua, que de conformidad con lo indicado en el punto 9.2 de las bases de la licitación referida en el Considerando anterior, la evaluación debe ser realizada por una Comisión Evaluadora designada por Resolución del Servicio de Salud Aconcagua, conformada por 3 miembros.
3. Que, por lo tanto, corresponde designar a los funcionarios del Servicio de Salud Aconcagua que integrarán la comisión evaluadora prevista en las bases.
4. El correo electrónico de fecha 02.05.2022 del Asesor de Imagenología del Servicio Salud Aconcagua, que indica a los integrantes de la comisión evaluadora.

RESOLUCION

1. **DESIGNASE** como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación ID 2200-29-LR22 a los siguientes funcionarios o quien los reemplace o los subroge del Servicio de Salud Aconcagua:

NOMBRE	RUT	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Sebastián Gallardo Quiroz	17.164.287-6	Asesor de Imagenología	34-2493667	sebastian.gallardoq@redsalud.gov.cl
Roberto León Gallardo	16.991.194-0	Coordinador Unidad de Imagenología HOSCA	34-2493317	roberto.leon@redsalud.gov.cl
Alejandra Tapia Mendoza	15.741.687-1	Coordinador Unidad de Imagenología HOSLA	34-2490489	camila.cadiz@redsalud.gov.cl
Miguel Bravo Burgos	9.427.464-8	Jefe Dpto. TIC – SSA	34-2492137	miguel.bravo@redsalud.gov.cl

2. Dicha Comisión tendrá por objeto evaluar todas las ofertas de esta licitación que hayan calificado en el proceso de apertura, requerir aclaraciones y otros antecedentes de parte de los oferentes, cuidando de no vulnerar los principios de igualdad que debe existir entre éstos.
3. En la evaluación Técnica y Económica, la Comisión estará obligada a aplicar los criterios establecidos en las Bases, asignar los puntajes correspondientes y ponderar todas las ofertas que hayan calificado como admisibles.
4. La Comisión concluirá su proceso de evaluación levantando un Acta en que conste lo resuelto en cada una de las ofertas presentadas e indicando el puntaje obtenido, además de adjuntar el correspondiente cuadro comparativo.
5. Todos estos antecedentes, deberán ser presentados a la Directora del Servicio como propuesta de adjudicación.
6. **DEJASE ESTABLECIDO** que los miembros de la Comisión Evaluadora no podrán tener conflictos de interés con los oferentes". (Artículo 37 del Reglamento de la ley N° 19.886).
7. Regístrese a los miembros de la comisión, antes individualizados, en el sistema institucional del Lobby.
8. Publíquese la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,



(FDO.) SUSAN PORRAS FERNÁNDEZ
DIRECTORA

SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista



ROSARIO MUÑOZ GALLARDO
Ministro de Fé (S)

DISTRIBUCION:

- Subdirección de RR.FF. y Financieros.
- Departamento de Auditoría.
- Unidad Gestión de Abastecimiento.
- Departamento TIC
- Oficina de Partes.
- Unidad Transparencia

Alexandra Vargas

De: Sebastian Gallardo <sebastian.gallardoq@redsalud.gov.cl>
Enviado el: lunes, 02 de mayo de 2022 9:25
Para: 'Alexandra Vargas'
CC: 'Teresa Vega'; miguel.bravo@redsalud.gov.cl
Asunto: RE: Miembros Comisión Evaluadora ID 2200-29-LR22 SERVICIO DE SISTEMA PACS CON CAPACIDAD DE INFORME Y HARDWARE ASOCIADO PARA EL SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA - TIC

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Estimada Alexandra,

Los miembros de la comisión son:

NOMBRE	RUT	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Sebastian Gallardo Quiroz	17.164.287-6	Asesor de Imagenología	+56 234 493667	sebastian.gallardoq@redsalud.gov.cl
Roberto Leon Gallardo	16.991.194-0	Coordinador Unidad de Imagenología Hospital San Camilo de San Felipe	+562342 493317	Roberto.leon@redsalud.gov.cl
Alejandra Tapia Mendoza	15.741.687-1	Coordinador Unidad de Imagenología Hospital de San Juan de Dios de Los Andes	+56 234 490489	Camila.cadiz@redsalud.gov.cl
Miguel bravo burgos	9.427.464-8	Jefe Dpto TIC S.S. Aconcagua	+56 234 492137	Miguel.bravo@redsalud.gov.cl

Saludos cordiales,

BQ. Sebastián Gallardo Quiroz

Asesor de Laboratorio, Imagenología, UMT y UAP
Departamento de Gestión en Red.
Sub Dirección de Gestión Asistencial
Servicio Salud Aconcagua
Teléfono: (+56 34) 2493667 | Anexo: 343667

De: Alexandra Vargas [mailto:alexandra.vargas@redsalud.gov.cl]
Enviado el: viernes, 29 de abril de 2022 16:07
Para: miguel.bravo@redsalud.gov.cl; 'Sebastian Gallardo' <sebastian.gallardoq@redsalud.gov.cl>
CC: 'Teresa Vega' <teresa.vega@redsalud.gov.cl>

Asunto: Miembros Comisión Evaluadora ID 2200-29-LR22 SERVICIO DE SISTEMA PACS CON CAPACIDAD DE INFORME Y HARDWARE ASOCIADO PARA EL SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA - TIC

Buenas Tardes

Estimados junto con saludarlos, solicito me pueda indicar los miembros de la comisión de evaluadora de la licitación ID 2200-29-LR22 denominada **“SERVICIO DE SISTEMA PACS CON CAPACIDAD DE INFORME Y HARDWARE ASOCIADO PARA EL SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA - TIC”** con la siguiente información:

NOMBRE	RUT	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO

Saludos,

Alexandra Vargas Silva

Unidad Gestión Abastecimiento

Subdirección de Recursos Físicos y Financieros

Servicio de Salud Aconcagua

Ministerio de Salud

alexandra.vargas@redsalud.gov.cl

Teléfono: (+56 34) 2493517 | Anexo: 343517

#CuidémonosEntreTodos

Este mensaje y sus adjuntos pueden contener información confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, si no es Usted el destinatario indicado, queda notificado que la lectura, utilización, divulgación, reenvío o copia sin autorización no está autorizado por el firmante y se encuentra estrictamente prohibido en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda de inmediato a su destrucción.

Este mensaje y sus adjuntos pueden contener información confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, si no es Usted el destinatario indicado, queda notificado que la lectura, utilización, divulgación, reenvío o copia sin autorización no está autorizado por el firmante y se encuentra estrictamente prohibido en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda de inmediato a su destrucción.